



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 
- 7L/PNLP-0206-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a la utilización y a la compra de productos forestales dando prioridad a la madera, papel y corcho que provengan de bosques gestionados de manera responsable y que cuenten con la certificación forestal FSC. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5531
- 
- 7L/PNLP-0207-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a dejar sin efecto la delegación del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja de las competencias para la iniciación e instrucción de los procedimientos sancionadores a que se refiere el artículo 36.a) de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5532
- 
- 7L/PNLP-0208-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja proceda a crear una extensión de la Escuela de Idiomas de Logroño en Nájera que permita a los najerinos que lo deseen cursar esos estudios sin necesidad de desplazarse a ningún otro lugar. Y todo ello para que Nájera tenga la misma consideración y se acerque al mismo nivel de servicios que tienen el resto de cabeceras de comarca de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5532
- 
- 7L/PNLP-0209-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja financie al 100% la construcción de un nuevo colegio público en Arnedo que sustituya al actual Colegio Público La Estación. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 5534

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

## Nuevas preguntas formuladas

---

7L/PE-0673-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5535

---

7L/PE-0674-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5535

---

7L/PE-0675-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen en la actualidad el Museo de La Rioja y sus secciones un registro informatizado de fichas y piezas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5536

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

## Informaciones remitidas a Diputados

---

7L/SIDI-0893-. Solicitud de información sobre número de expedientes sancionadores incoados e instruidos en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha de respuesta de esta petición de información. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5537

---

7L/SIDI-0894-. Solicitud de información sobre número de expedientes enviados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su resolución, en los años 2007, 2008, 2009 y 2010. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 5537

---

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

## Nuevas solicitudes de información presentadas

---

7L/SIDI-0918-. Solicitud de información relativa a copia de cada uno de los decretos de creación de las "secciones" del Museo de La Rioja hasta la fecha. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5538

---

- 
- 7L/SIDI-0919-. Solicitud de información relativa a relación de piezas del Museo de La Rioja trasladadas a las diferentes secciones del mismo, especificando propiedad de la pieza, fecha y exposición. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5538
- 
- 7L/SIDI-0920-. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5539
- 
- 7L/SIDI-0921-. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a y sección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5539
- 
- 7L/SIDI-0922-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5540
- 
- 7L/SIDI-0923-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5541
- 
- 7L/SIDI-0924-. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de seguridad con las que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5541
- 
- 7L/SIDI-0925-. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de conservación preventiva con las que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5542
- 
- 7L/SIDI-0926-. Solicitud de información relativa a relación de obras de arte propiedad del Gobierno de La Rioja, especificando ubicación actual. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5543
- 
- 7L/SIDI-0927-. Solicitud de información relativa a copia digital (PDF, PowerPoint, Word, etc.) del informe arqueológico de la última campaña arqueológica realizada en Contrebia Leukade. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5543
-

---

7L/SIDI-0928-. Solicitud de información relativa a relación de publicaciones con las que cuenta la biblioteca del Museo de La Rioja en la actualidad. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5544

---

7L/SIDI-0929-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5544

---

7L/SIDI-0930-. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación, especificando título, autor/a, año y sección. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 5545

#### DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

---

7L/DG-0004-. Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región. Presidencia del Gobierno de La Rioja. 5546

**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PNLP-0206 - 0708432-.**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja se comprometa a la utilización y a la compra de productos forestales dando prioridad a la madera, papel y corcho que provengan de bosques gestionados de manera responsable y que cuenten con la certificación forestal FSC.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las Administraciones Públicas españolas desempeñan un papel clave en la promoción de la gestión sostenible de los bosques. Al año gastan más de dos mil millones de euros en madera y papel, lo que representa el 18% del consumo español de productos forestales.

La Ley de Montes de 2006 incorporó la necesidad de desarrollar políticas de compra pública que dieran prioridad a los productos certificados; sin embargo, son pocas las administraciones que han adquirido este compromiso y cuentan con un plan de acción para controlar el origen de los productos que consumen.

Estudios recientes han demostrado que no solo los bosques, también los materiales obtenidos a partir de la madera contribuyen a la fijación de CO<sub>2</sub>. Por eso es importante la utilización de productos forestales frente a otras materias primas más contaminantes.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja se comprometa a la utilización y a la compra de productos forestales dando prioridad a la madera, papel y corcho que provengan de bosques gestionados de manera responsable y que cuenten con la certificación forestal FSC.

Logroño, 3 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0207 - 0708460-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**5.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se inste al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a dejar sin efecto la delegación del Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja de las competencias para la iniciación e instrucción de los procedimientos sancionadores a que se refiere el artículo 36.a) de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

"Que por el Gobierno de La Rioja se inste al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a dejar sin efecto la delegación en el Presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja de las competencias para iniciación e instrucción de los procedimientos sancionadores a que se refiere el artículo 36.a) de la Ley 24/2003, de 10 de julio, de la Viña y del Vino".

Logroño, 7 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto: Miguel González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0208 - 0708463-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a**

**que el Gobierno de La Rioja proceda a crear una extensión de la Escuela de Idiomas de Logroño en Nájera que permita a los najerinos que lo deseen cursar esos estudios sin necesidad de desplazarse a ningún otro lugar. Y todo ello para que Nájera tenga la misma consideración y se acerque al mismo nivel de servicios que tienen el resto de cabeceras de comarca de la Comunidad Autónoma de La Rioja.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de Nájera como cabecera de comarca y ciudad señera en La Rioja, adolece de falta de oferta de estudios de idiomas para jóvenes y mayores que, en el caso de que quieran cursar la enseñanza reglada de algún idioma, no tienen más remedio que desplazarse a Logroño.

Alfaro y Santo Domingo de la Calzada van a contar para el próximo curso 2010-2011 con Escuela de Idiomas, mientras que no se ha dicho públicamente ni oficialmente nada sobre Nájera.

En numerosas ocasiones los socialistas hemos propuesto enmiendas a los presupuestos de la Comunidad Autónoma para que Nájera cuente con una Escuela de Idiomas, porque es un compromiso con los najerinos que incluimos en nuestro programa electoral.

A pesar del rechazo a nuestras propuestas seguimos considerando que es necesaria la creación de la sección de la Escuela de Idiomas en Nájera que aumente la actual oferta educativa.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja proceda a crear una extensión de la Escuela de Idiomas de Logroño en Nájera que permita a los najerinos que lo deseen cursar esos estudios sin necesidad de desplazarse a ningún otro lugar. Y todo ello para que Nájera tenga la misma consideración y se acerque al mismo nivel de servicios que tienen el resto de cabeceras de comarca de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 7 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0209 - 0708485-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja financie al 100% la construcción de un nuevo colegio público en Arnedo que sustituya al actual Colegio Público La Estación.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Tras muchas décadas de funcionamiento y tras formar a muchas generaciones de arnedanos y de habitantes de toda la comarca, el colegio público La Estación de Arnedo requiere un nuevo impulso.

La propuesta de todas las fuerzas políticas presentes en el Consistorio y de la Comunidad Educativa del propio centro es la construcción de un centro nuevo, por tanto hay un claro consenso en torno a esta decisión, la de construir el nuevo colegio.

El Gobierno de La Rioja en una clara dejación de sus competencias, solicitó en su momento al Ayuntamiento de Arnedo la cofinanciación del 50% de la construcción de dicho centro y esto es una injusticia para la ciudad de Arnedo y un claro incumplimiento de las competencias educativas del Gobierno de La Rioja.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno de La Rioja financie al 100% la construcción de un nuevo colegio público en Arnedo que sustituya al actual Colegio Público La Estación.

Logroño, 16 de junio de 2010. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.



**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

## Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0673 - 0708442-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuándo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones?

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0674 - 0708444-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío

al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

Asimismo se acuerda que por los Servicios de la Cámara y a efectos de su publicación se sustituyan los nombres y apellidos de las personas que aparecen en las iniciativas por las siglas correspondientes.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cómo se va a nombrar al nuevo/a director/a del Museo de La Rioja, una vez que doña T.T. ha sido nombrada Jefa del Servicio de Museos y Exposiciones?

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0675 - 0708446-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tienen en la actualidad el Museo de La Rioja y sus secciones un registro informatizado de fichas y piezas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tienen en la actualidad el Museo de La Rioja y sus secciones un registro informatizado de fichas de pie-

zas? En caso afirmativo, especificar número y año de creación de las fichas.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a Diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0893 - 0708185-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.2. Solicitud de información sobre número de expedientes sancionadores incoados e instruidos en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 hasta la fecha de respuesta de esta petición de información.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0894 - 0708186-.

**Autor:** Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

**8.3. Solicitud de información sobre número de expedientes enviados por el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para su resolución, en los años 2007, 2008, 2009 y 2010.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE  
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0918 - 0708437-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.4. Solicitud de información relativa a copia de cada uno de los decretos de creación de las "secciones" del Museo de La Rioja hasta la fecha.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de cada uno de los decretos de creación de las "secciones" del Museo de La Rioja hasta la fecha.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0919 - 0708438-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.5. Solicitud de información relativa a relación de piezas del Museo de La Rioja trasladadas a las diferentes secciones del mismo, especificando propiedad de la pieza, fecha y exposición.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de piezas del Museo de La Rioja trasladadas a las diferentes secciones del mismo, especificando propiedad de la pieza, fecha y exposición.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0920 - 0708439-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.6. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las publicaciones elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0921 - 0708440-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

**8.7. Solicitud de información relativa a relación de las publicaciones elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a y sección.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las publicaciones elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0922 - 0708443-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.8. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y

solicita:

Relación de las fichas didácticas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0923 - 0708445-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.9. Solicitud de información relativa a relación de las fichas didácticas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las fichas didácticas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0924 - 0708447-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.10. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de seguridad con las que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los planes y medidas de seguridad con las que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0925 - 0708448-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **8.11. Solicitud de información relativa a copia de los planes y medidas de conservación preventiva con las que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de los planes y medidas de conservación preventiva con las que cuenta el Museo de La Rioja en la actualidad.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.



La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0926 - 0708449-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.12. Solicitud de información relativa a relación de obras de arte propiedad del Gobierno de La Rioja, especificando ubicación actual.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de obras de arte propiedad del Gobierno de La Rioja, especificando ubicación actual.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0927 - 0708450-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.13. Solicitud de información relativa a copia digital (PDF, PowerPoint, Word, etc.) del informe arqueológico de la última campaña arqueológica realizada en Contrebia Leukade.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia digital (PDF, PowerPoint, Word, etc.) del informe arqueológico de la última campaña arqueológica realizada en Contrebia Leukade.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0928 - 0708451-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.14. Solicitud de información relativa a relación de publicaciones con las que cuenta la biblioteca del Museo de La Rioja en la actualidad.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de publicaciones con las que cuenta la biblioteca del Museo de La Rioja en la actualidad.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0929 - 0708452-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.15. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las fichas de piezas elaboradas en el Museo de La Rioja desde el año 2005 hasta la fecha, especificando título, autor/a y año.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0930 - 0708453-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**8.16. Solicitud de información relativa a relación de las fichas de piezas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación, especificando título, autor/a, año y sección.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las fichas de piezas elaboradas en las secciones del Museo de La Rioja desde su creación hasta la fecha, especificando título, autor/a, año y sección.

Logroño, 4 de junio de 2010. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

#### **DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 18 de junio de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/DG-0004 - 0708470-.

**Autor:** Presidencia del Gobierno de La Rioja.

#### **4.1. Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda autorizar la celebración del debate de referencia y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 21 de junio de 2010. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

D. Pedro Sanz Alonso, Presidente del Gobierno de La Rioja, con fundamento en el artículo 133.1 y 2 del Reglamento de esa Cámara, solicita de V.E. su comparecencia ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región. Asimismo, propongo que el debate del estado de la región se celebre los días 24 y 25 de junio.

Logroño, 14 de junio de 2010. El Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja: Pedro Sanz Alonso.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones  
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219  
Fax (+34) 941 21 00 40  
E-mail: [cmlasanta@parlamento-larioja.org](mailto:cmlasanta@parlamento-larioja.org)  
<http://www.parlamento-larioja.org>